

Resolución Ministerial Nº 100-2012-MC

Lima.

1 4 MAR. 2012

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;



Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura;

Que, en tal sentido, resulta necesario designar a la persona que ejercerá el mencionado cargo;



Estando a lo visado por el Secretario General, el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones de Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Magno Antonio Pelaez Alcas en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura.

Registrese, comuniquese y publiquese.

LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI Ministro de Cultura